MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS ECONOMICAS

En Juan E. O'Leary, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado en calle Rogelio R. Benítez, **el SEÑOR TEOFILO ROLON,** en su carácter de **Responsable de UOC** de la Municipalidad y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura,; en el marco de la **Contratación Directa Nº 06/2017** que tiene por objeto **"Servicios de Diseño de Proyecto de Obras";** y de acuerdo a los términos establecidos en el Anexo B punto 20 de la Carta de Invitación respectiva, en concordancia con el Art. 94, Inc. 1, del Decreto Reglamentario 21.909/03, y atendiendo a la debida notificación practicada al participante; ha concurrido al acto de apertura del sobre de oferta de precio (Sobre Nº 02) la empresa que se consigna a continuación, con su cotización respectiva:

ARQ. ANA NIDIA ORTIZ: Asiste en representación de la oferta la Sra. Ana Nidia Ortiz, con C.I. Nº 1.915.382, en calidad de propietaria. Se descubre el contenido de la propuesta económica, el cual se consigna cuanto sigue:

ITEM	OFERENTE	ARQ. ANA NIDIA ORTIZ
1	Consultoría diseño de obra	50.000.000
	TOTAL	**50.000.000**

Posteriormente, la propuesta económica queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de desarrollarse la subsiguiente etapa de la Evaluación, conocida como "Evaluación de Costo y Evaluación combinada", con arreglo a lo dispuesto en el Art. 94; Inc. 3, del Decreto 21909/03 y en consonancia con lo establecido en el Anexo B punto 20 de la Carta de Invitación respectiva, para finalmente elevar la recomendación que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas con veinte minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.-----

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY U.O.C.

TEOFILO ROLON.
Responsable de UOC

Ana Nidia Ortiz D.
Arquitecta